

ELECCIÓN ANTICRIMEN EN NL

El INE y los partidos llaman a blindar el proceso contra el crimen organizado, por lo que se integró la Comisión Verificadora de la Integridad de las Candidaturas, que definirá reglas para someter perfiles a una revisión de su posible nivel de riesgo



POR ÍNDIGO STAFF

En el arranque del año electoral, los partidos políticos en Nuevo León y el Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado van por un proceso en donde se evite a toda costa la infiltración del crimen organizado.

Por primera vez en este proceso electoral en Nuevo León, y otros estados del país, como disposición dentro de la ley, el INE integró una Comisión Verificadora de la Integridad de las Candidaturas.

Esta nueva figura establecerá las reglas de cómo los partidos políticos

pueden someter sus postulaciones a "una revisión de nivel de riesgo", es decir, si existe sospecha de que el candidato tenga algún vínculo con la delincuencia organizada.

Partidos como Acción Nacional y Movimiento Ciudadano establecen que los mayores desafíos que enfrentan actualmente los procesos electorales y el de 2027 para Nuevo León son la violencia y la injerencia del crimen.

Olga Castro Ramírez, vocal Ejecutiva del Junta Local del INE en Nuevo León, es contundente. Asegura que los partidos políticos decidirán si someten a consideración las candidaturas y si la información detectada la hacen pública o no.

El desafío será mayor: garantizar que ninguna autoridad, ningún interés económico y ningún grupo criminal pueda sustituir la voluntad ciudadana"

Raúl Ruiz
Representante de MC ante el INE

De hecho podrán echar mano de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores si detectan alguna presunta anomalía en alguno de los aspirantes.

"Hay una disposición de ley que se está aplicando por primera vez en este proceso electoral: el INE ya integró una Comisión que va a verificar la integridad de las candidaturas, así se llama esta comisión y se van a integrar las reglas de cómo los partidos políticos pueden someter sus candidaturas a una revisión de nivel de riesgo", dijo.

"Y las autoridades competentes como pueden ser la haciendaría o bancaria y procuración de justicia

le tendrán que decir al instituto si hay algún riesgo en esas candidaturas. Pero lo que debe quedar muy claro es que el instituto no podrá tener acceso a esa información, se tiene resguardada la confidencialidad, finalmente porque así lo establece la ley", complementó la funcionaria electoral.

PROTOCOLO PARA CAMPAÑAS

La presidenta del INE en Nuevo León recordó que hace 10 años en las elecciones locales en estados como Michoacán y Tamaulipas ordenaron al instituto elaborar un protocolo de actuación, por lo que se diseñaron diferentes herramientas y los comicios electorales del próximo año no serán la excepción.

"Ya en próximas fechas el INE y en todos los estados nos vamos a sentar en las Mesas de Construcción de la Paz para ir acompañándonos de las fuerzas municipales, estatales y federales en las etapas del proceso", comentó la funcionaria.

Agregó que vienen momentos particularmente importantes, porque ingresan todas las candidaturas y se ha visto que también en algunos casos existen riesgos para el desarrollo de las campañas políticas.

"También en el proceso federal y local se han desarrollado protocolos para su cuidado, yo creo que también en esta elección. No puedo decir que tengamos elementos ahorita a considerar de que habrá problemas en ese sentido, pero me parece que la experiencia nos dice que tenemos que prevenir y desarrollar los protocolos para evitar cualquier incidencia", dijo Castro Ramírez.

Por su parte, Filiberto Garza de la Garza y Raúl Ruiz, representantes del PAN y Movimiento Ciudadano ante el Consejo del INE, respectivamente, indicaron que la seguridad electoral no debe atenderse únicamente cuando ocurre una crisis sino que debe construirse desde ahora.

"No podemos normalizar que quienes aspiran a un cargo público enfrenten amenazas, agresiones o presiones. No podemos aceptar que existan regiones en las que la violencia pretenda sustituir a las instituciones o condicionar la participación política. Mucho menos podemos permitir que intereses criminales busquen intervenir en

No podemos normalizar que quienes aspiran a un cargo público enfrenten amenazas o agresiones. No podemos aceptar que existan regiones en las que la violencia pretenda sustituir a las instituciones"

Filiberto Garza de la Garza

Representante del PAN ante el INE

la definición de candidaturas, inhibir la participación ciudadana o afectar la libertad del sufragio", explicó Garza de la Garza ante los consejeros electorales.

Indicó que las autoridades del estado, las electorales y los partidos políticos tienen un objetivo común: que ninguna persona tenga que elegir entre participar en democracia y proteger su seguridad, y que ningún ciudadano tenga que emitir su voto bajo miedo, amenaza o coacción.

"Por eso consideramos indispensable fortalecer la coordinación institucional, identificar oportunamente factores de riesgo y establecer mecanismos eficaces de prevención y actuación", manifestó.

Raúl Ruiz, representante de MC, recordó que no se puede permitir en Nuevo León la injerencia de intereses criminales que busquen intervenir en la definición de candidaturas, inhibir la participación ciudadana o afectar la libertad del sufragio.

"El desafío será mayor: garantizar que ninguna autoridad, ningún interés económico y ningún grupo criminal pueda sustituir la voluntad ciudadana.

"La autonomía del instituto no es ninguna cortesía que el poder concede, es una condición para que el poder tenga origen democrático, y esa autonomía no se demuestra cuando todos están de acuerdo, sino cuando un instituto adopta decisión jurídica que incomoda a quien tiene capacidad de presionar", estableció.